



*ANUNCIO de 2 de octubre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 62 del polígono 7. Promotora: Pollos Fuentes, SL, en Fuentes de León. (2018081766)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 62 (Ref.ª cat. 06055A007000620000FK) del polígono 7. Promotora: Pollos Fuentes, SL, en Fuentes de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE ALCONERA**

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2018 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2018081842)*

Aprobado provisionalmente el Plan General Municipal de Alconera por acuerdo de Pleno de fecha 10 de octubre de 2018, y de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública durante un plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.alconera.es>.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconera.

Alconera, 22 de octubre de 2018. El Alcalde Presidente, MARCO A. MORALES JARAMILLO.